PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO SAMC 00-07-2024.

OBJETO: **"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLIVAR".**

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa – Bolívar, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 11:00 a.m. y estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, modificado por la Adenda con id CO1.AMD.3783891 publicada en fecha 5 de septiembre de 2024 a través de la cuenta de usurario del Municipio de Santa Rosa en la plataforma de contratación estatal SECOP II, por medio de la cual se modificó el numeral **1.22. CRONOGRAMA DEL PROCESO**, se reunió el Comité Evaluador designado por el señor alcalde para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No 00-07 DE 2024**, conformado por las siguientes personas:

1. **JOSE RAFAEL BELTRA MORENO**, Asesor Jurídico Externo, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico.
2. **BERTHA LOMBANA TUÑON,** Secretaria de Infraestructura Municipal, quien adelantará la verificación y evaluación técnica.
3. **EDGAR DE JESUS GUERRERO MERCADO,** Secretario de Hacienda Municipal, encargado de la verificación financiera, organizacional y la evaluación económica.

1. OFERTAS PRESENTADAS.

Se procede, en consecuencia, a iniciar la evaluación respectiva. De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usurario del Municipio de Santa Rosa en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecido para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo se recibió dentro del plazo del proceso de selección una (01) oferta por parte del proponente que se relaciona a continuación:

OFERTAS PRESENTADAS		
ÍTEMS	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

1	CINCO – II INGENIERIA SAS	27/08/2024 12:02 AM

2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, las ofertas serán verificadas, evaluadas y calificadas por el Comité Evaluador conformado para este proceso de selección. Las verificaciones, evaluaciones y calificaciones de las ofertas se realizarán en forma objetiva y bajo análisis comparativo con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección en caso de ser viable y procedente o, por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto el mismo. El Comité Evaluador tendrá en cuenta los factores de verificación y evaluación establecidos en el pliego de condiciones definitivo que fue publicado en el portal único de contratación SECOP II.

Las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas por el Comité Evaluador con base en la información y documentación suministrada por los oferentes en cumplimiento de los Pliegos de Condiciones.

Se evaluarán las ofertas de los proponentes que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones del presente proceso y se hayan avenido a la observancia de los requisitos para la presentación de ofertas y no hayan incurrido en causal de rechazo de las mismas.

La evaluación de los componentes habilitantes y ponderables serán realizada conforme a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
REQUISITOS	**CALIFICACION**
Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple
Capacidad Financiera	Cumple/ No cumple
Capital de Trabajo	Cumple/No cumple
Capacidad Organizacional	Cumple/ No cumple
Capacidad Residual	Cumple/ No cumple
Condiciones de Experiencia	Cumple/ No cumple
VERIFICACIÓN DE REQUISITO PONDERABLES	
REQUISITO	**PUNTAJE**
Calidad	600

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

Precio de la oferta	195
Apoyo a la Industria Nacional	200
Emprendimientos y Empresas de Mujeres	2.5
MiPymes	2.5

Antes de proceder a la verificación de los requisitos habilitantes y a la evaluación de las ofertas presentadas, se deja constancia que las ofertas que se evaluarán presentaron manifestación de interés en los términos establecidos en el cronograma del proceso de selección de la referencia; Además, presentaron garantía de seriedad de la oferta, requisitos necesarios para evitar la configuración de posibles causales de rechazo.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo III, del pliego de condiciones definitivo del proceso de la referencia, la entidad verificará los requisitos Habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada.

Los requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos, se evaluarán como "*cumple*", en caso contrario, se evaluará como "*no cumple*".

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad realizará la verificación de Requisitos Habilitantes de los Proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia) con base en la información contenida en el RUP y los documentos señalados en los Documentos Tipo.

3.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

El Comité Evaluador realizará la verificación de la Capacidad Jurídica de los proponentes atendiendo el numeral 3.2 y siguientes del pliego de condiciones. Los resultados de la misma se proceden a detallar a continuación:

3.1.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE CINCO – II INGENIERIA SAS

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTE CINCO – II INGENIERIA SAS					
DATOS DEL PROPONENTE		**Nombre del Proponente:** CINCO – II INGENIERIA SAS **Nit:** 901.562.621-3 **Nombre del Representante Legal:** DAVID ENRIQUE VALDELAMAR MARTINEZ **Cédula de Ciudadanía No:** 1.143.401.188 **Dirección:** Carrera 85 # 26 A - 38 Barrio los ciruelos **Póliza:** CRC-100019854			
REQUISITO DEL PLIEGO	**DOCUMENTO ACREDITANTE**	**FOLIO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	Capacidad Jurídica para presentar oferta	1. Carta de Presentación - CINCO.pdf	**X**		
	Capacidad para celebrar y ejecutar contratos	2. CAMARA DE COMERCIO.pdf	**X**		
	No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.	12. INHABILIDADES.pdf	**X**		
	Antecedentes Fiscales	5.1 ANTECEDENTES FISCALES PERSONA JURIDICA CINCO 9015626213.pdf 5.2 ANTECEDENTES FISCALES PERSONA NATURAL DV.pdf	**X**		
	Antecedentes Penales	7. ANTECEDENTES POLICIA CINCO.pdf	**X**		
	Antecedentes Disciplinarios	6.1 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURIDICA CINCO.pdf			

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

		6.2 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL DV.pdf	**X**		
	Medidas correctivas	8. Consulta RNMC CINCO.pdf	**X**		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	Certificado de existencia y representación legal con las siguientes características: A) con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. B) objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades contractuales. C) Duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año mas	2. CAMARA DE COMERCIO.pdf	**X**		
	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A	N/A
	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	3. CC Representante Legal Cinco.pdf	**X**		
	Documento conformación de proponente Plural **(FORMATO 2A – CONSORCIOS)**, Además deberá: Aportar copia del documento de identificación del	N/A	N/A	N/A	

	representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.				
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	13. APORTES A SS.pdf	**X**		
RESULTA DE LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA		**HÁBIL**			

Nota: Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación sin encontrarse reporte en dichas páginas respecto de este.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **CINCO – II INGENIERIA SAS**, persona jurídica representada por el señor **DAVID ENRIQUE VALDELAMAR MARTINEZ**, persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.401.188, se establece que el mismo **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección, razón por la cual dicha oferta se encuentra **JURIDICAMENTE HABILITADA.**

3.1.2. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES.

Aplicando los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de la referencia, en relación a la verificación de la Capacidad Jurídica de los Proponentes, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES		
ÍTEMS	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**CAPACIDAD JURIDICA**
1	CINCO – II INGENIERIA SAS	**CUMPLE**

3.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.18. del Pliego de condiciones definitivos, los proponentes deberán acreditar los indicadores en los términos señalados en la Matriz Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 1.18. del citado documento, y tal como se expone a continuación:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Estando, así las cosas, procede el Secretario de Hacienda Municipal a efectuar la verificación de la capacidad financiera de los proponentes.

3.2.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE CINCO – II INGENIERIA

ITEM	INDICADOR	INDICE REQUERIDO EN EL PLIEGO	CINCO – II INGENIERIA SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.5	2.78	**CUMPLE**
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 70	0.36	**CUMPLE**
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 0	7731.67	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El proponente **CINCO – II INGENIERIA SAS** con la totalidad de los requisitos de capacidad financiera exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección, razón por la cual el proponente se encuentra **FINANCIERAMENTE HABILITADO.**

3.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LOS PROPONENTES.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.19. del Pliego de condiciones definitivo, los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

Indicador	Fórmula
	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Así las cosas, se procede a verificar la capacidad organizacional de los proponentes:

3.3.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE CINCO – II INGENIERIA SAS

ITEM	INDICADOR	INDICE REQUERIDO EN PLIEGOS	CINCO – II INGENIERIA SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
4	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	MAYOR O IGUAL A 0.00	1.51	**CUMPLE**
5	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**	MAYOR O IGUAL A 0.00	0.97	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El proponente **CINCO – II INGENIERIA SAS, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de Capacidad Organizacional exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección; razón por la cual dicho proponente se encuentra **HABILITADO** en cuanto a la Capacidad Organizacional.

3.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE LOS PROPONENTES.

De acuerdo al numeral 3.10 del Pliego de condiciones definitivo el proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC).

Así las cosas, se procede a determinar la capacidad residual de los proponentes:

3.4.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE CINCO – II INGENIERIA SAS

CAPACIDAD RESIDUAL DE CINCO – II INGENIERIA SAS = CO x [(E + CT + CF) / 100] - SCE

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	PUNTAJE POR EXPERIENCIA	PUNTAJE POR CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE POR CAPACIDAD FINANCIERA	CO x [(E + CT + CF) / 100] A	SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN B	CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE C = A - B
$ 1.707.627.285,00	120	20	40	$ 3.073.729.113,00		$ 3.073.729.113,00

CONCLUSIÓN: El proponente **CINCO – II INGENIERIA SAS, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de Capacidad residual exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección y su capacidad residual es superior a la del proceso ($ 182.000.000,00); razón por la cual dicho proponente se encuentra **HABILITADO** en cuanto a la Capacidad Residual.

3.5. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

De acuerdo con lo señalado por el numeral 1.17. del Pliego de condiciones definitivo, los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del **Formato Anexo 8 – RELACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE,** y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 1.17.1. cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.

La evaluación de las ofertas se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente antes del cierre del proceso.

Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.

Teniendo claro lo anterior, se procera a la verificación de las condiciones de experiencia del proponente que presentó oferta.

3.5.1. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA PROPONENTE #1 CINCO – II INGENIERIA SAS

CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLIVAR									
SAMC 00-07-2024									
REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$ 364.000.000,00	VALOR SMMLV:	$ 1.300.000,00		PRESUPUESTO EN SMLMV	280,00		FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:	27-agosto-2024

# PROPONENTE	NOMBRE DEL OFERENTE:	TIPO DE OFERENTE
PROP. #1	CINCO – II INGENIERIA SAS	PERSONA JURIDICA

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	A. Cuyo objeto sea: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES			B. Estar relacionados en el Formato 8 - Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 8 – Experiencia.	D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.				E. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.	F. Documentos para acreditacion de la experiencia segun numeral 1.17.1 del pliego de condiciones	Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia según literal 1.17.1 del Pliego					OBSERVACIONES	
				APORTA FORMATO 3 DILIGENCIADO		"Documentos habilitantes"														
	No	OBJETO:	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (72103300 - 72141500 - 72101500)	CUMPLE/NO CUMPLE	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN TOTAL (MESES)	CUMPLE/NO CUMPLE	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?		VALOR ($)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMLV	

			MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES																	
D. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos los cuáles serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 3.5.8. del pliego de condiciones	**1**	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA NORTE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	CUMPLE	19	72103300 72102900 72101500	CUMPLE	CINCO – II INGENIERIA S.A.S	19/09/2023	12/01/2024	4,0	CUMPLE	N/A	EXPERIENCIA SAMC 07 UNIFICADA.pdf	$ 838.349.044,00	2024	1.300.000,00	100 %	644.88	

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

	2	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLIVAR	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	CUMPLE	19	72103330 72102900 72101500	CUMPLE	CINCO – II INGENIERIA S.A.S	26/09/2022	26/12/2022	3,0	CUMPLE	N/A	EXPERIENCIA SAMC 07 UNIFICADA.pdf	$ 106.081.915,00	2022	1.000.000,00	100 %	106.08	
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**				**CUMPLE**			**CUMPLE**	**CUMPLE**			**CUMPLE**	**CUMPLE**		**CONTRATOS HABILES**		**1**	**SUMATORIA**		
															% MINIMO P.O.		**100,00%**	750.96		
															VALOR SMMLV A CUMPLIR		**364,00**	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **#1 CINCO – II INGENIERIA SAS**, se concluye que dicho proponente ***Cumple con la totalidad de los requisitos para acreditar las condiciones experiencia*** exigidas en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección y por lo tanto dicho proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO EN CUANTO A CONDICIONES DE EXPERIENCIA.**

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

3.6. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

3.6.1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PROPONENTE #1 CINCO – II INGENIERIA SAS

El proponente No. 1 CINCO – II INGENIERIA SAS, cumple con lo establecido en el ítem 1.20. del pliego de condiciones definitivo, en cuanto aporta archivo digital cuyo nombre es: HOJA DE VIDA UNIFICADAS SAMC 07 DE 2024.pdf, además envió mensaje subsanación el día 12 de septiembre de 2024, a las 06:48 pm aportando archivo digital cuyo nombre es: HOJA DE VIDA ESTACION DE POLICIA.pdf.

PERSONAL OFRECIDO				
CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR Y DEDICATORIA	REQUERIMIENTOS	PROFESIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DIRECTOR DE OBRA	Formación Académica: Ingeniero civil o arquitecto con una experiencia general de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso. Experiencia: Haber participado como director de obra o contratista de obras en un (1) proyecto relacionado con la experiencia específica solicitada.	GUSTAVO LUIS NAGUIB GIL – MP: 08202-095995 ATL	**CUMPLE**
1	RESIDENTE DE OBRA	Formación académica Ingeniero ambiental que haya participado como residente de obra o ambiental con una experiencia general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta	JAIME RICHARD CONTRERAS FERNANDEZ – MP: 091239-0702135 CNDB	**CUMPLE / SUBSANADO**

		la fecha de cierre del presente proceso. Experiencia: Haber participado como residente de obra en un (1) proyecto relacionado con la experiencia específica solicitada.		

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **#1 CINCO – II INGENIERIA SAS**, se concluye que dicho proponente ***Cumple*** con la totalidad de los requisitos para acreditar las condiciones experiencia exigidas en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección y por lo tanto dicho proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO EN CUANTO A PERSONAL MINIMO REQUERIDO.**

3.7. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En resumen, una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de condiciones definitivo del proceso de selección contractual de la referencia, se obtiene el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS DENTRO DEL PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC 00-07-2024	
REQUISITOS	**CINCO – II INGENIERIA SAS**
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Capital de Trabajo	CUMPLE
Capacidad Organizacional	CUMPLE
Capacidad Residual	CUMPLE
Condiciones de Experiencia	CUMPLE / SUBSANADO
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN HABILITANTE	**HÁBIL**

4. EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES.

De acuerdo con lo establecido en el CAPÍTULO IV del Pliego de condiciones definitivos, la entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Calidad	600
Precio de la oferta	195
Apoyo a la Industria Nacional	200
Emprendimientos y Empresas de Mujeres	2.5
Mipyme	2.5

4.1. EVALUACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD DE LAS OFERTAS.

4.1.1. EVALUACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD DEL PROPONENTE No. 1 CINCO – II INGENIERIA SAS

EVALUACION CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS

El puntaje se asignará de acuerdo con la presentación total o parcial de la información solicitada en lel punto 4.5.1 del pliegos de condiciones	Se asignará un puntaje máximo de 600 por este factor	600	ESTRUCTURA DESGLOSADA DE TRABAJO EDT, RELACIÓN DE ACTIVIDADES, RENDIMIENTOS Y DURACIÓN, CÁLCULO DE LA DURACIÓN Te MÉTODO PERT, DIAGRAMA PERT/CPM, MATRIZ DE SECUENCIAS, PROBABILIDAD DE CUMPLIR CON EL PLAZO, DIAGRAMA DE GANTT DE PERSONAL, DIAGRAMA DE GANTT DE EQUIPOS, RELACIÓN DE INSUMOS, CÁLCULO PRESTACIONES SOCIALES, FACTOR DIA HÁBIL, LISTA DE SUELDOS Y JORNALES, SALARIO, CONFORMACIÓN DE CUADRILLAS, ANÁLISIS UNITARIOS, PRESUPUESTO, PLAN DE INVERSIÓN CERCANO, LEJANO Y NIVELADO, DISTRIBUCIÓN Y NIVELACIÓN DE RECURSOS, HISTOGRAMA DE PERSONAL DEFINITIVO, CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS, PLAN O PROGRAMA FINANCIERO	C. FACTOR CALIDAD SAMC 07.pdf	600
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR		**600**			**600**

CONCLUSIÓN: el proponente #1: **CINCO – II INGENIERIA SAS** obtiene seiscientos (600) puntos en el factor de CALIDAD, debido a que aporto la información y formatos requeridos en el numeral 4.6.1 y subsiguientes.

4.2. EVALUACIÓN DEL FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

De acuerdo a lo establecido en el ítem 4.6.3 del pliego de condiciones, los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional de acuerdo lo relacionado en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	200
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	100

4.2.1. FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PROPONENTE #1 CINCO – II INGENIERIA SAS

PUNTAJE POR ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL					
FACTOR DE PUNTOS	**CRITERIO EVALUADO**	**PUNTOS POSIBLES**	**DOCUMENTOS QUE APORTA**		**PUNTOS OBTENIDOS**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Esté factor se evaluará con fundamento en lo establecido en la Ley 816 de 2003 para el presente proceso, con el fin de garantizar el apoyo a la Industria Nacional y atendiendo la documentación aportada de acuerdo con los presentes pliegos de condiciones así: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional 200 PUNTOS. Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros 100 PUNTOS.	200	E. APOYO A LA INDUSTRIA.pdf	ANEXO Formato 9 - Puntaje de Apoyo a la Industria Nacional	200
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR		**200**			**200**

CONCLUSIÓN: el proponente #1: **CINCO – II INGENIERIA SAS**, obtiene doscientos (200) puntos en el factor APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, debido a que aporta el formato 9 diligenciado correctamente.

4.3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA.

Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética de dicha propuesta.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

	EVALUACION OFERTA ECONOMICA
	SAMC 00-07-2024

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 364.000.000,00**	**FECHA DE CIERRE:**	**27-ago-2024**

CUADRO 1

ORDEN ENTREGA	# PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR REVISADO
1	PROP. #1	CINCO – II INGENIERIA SAS	$ 363.681.132,11	$ 363.681.132,11

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf que rija que, a la fecha de cierre, definida en el cronograma vigente al momento del cierre del proceso de selección, El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación

CRITERIOS DE EVALUACION

RANGO (INCLUSIVE) TRM		MÉTODO
DE	A	
0	0,24	MEDIA ARITMETICA
0,25	0,49	MEDIA ARITMETICA ALTA
0,5	0,74	MEDIA GEOMETRICA
0,75	0,99	MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

FECHA TRM 27-ago-2024

TRM VIGENTE: 4.023.92

METODO ESCOGIDO: VALOR DE TRM DEBES ESTAR EN EN RANGO ENTRE 0,00 Y 0,99

CALCULO DE PARAMETROS DEL METODO	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

n	1,00
PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR	**195,00**

VALOR MINIMO ACEPTABLE	**$ 291.200.000,00**

n: Numero de ofertas validas

MGPO: MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

ORDEN	# PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR PROPUESTAS HABILITADAS EN ORDEN DESCENDENTE	PUNTAJE PROPUESTAS
1	PROP. #1	CINCO – II INGENIERIA SAS	$ 363.681.132,11	195,00

4.4. EVALUACIÓN DEL FACTOR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

4.4.1. EVALUACIÓN DEL FACTOR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES PROPONENTE #1 CINCO – II INGENIERIA SAS

PUNTAJE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES					
FACTOR DE PUNTOS	**CRITERIO EVALUADO**	**PUNTOS POSIBLES**	**DOCUMENTOS QUE APORTA**		**PUNTOS OBTENIDOS**
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	La Entidad asignará un puntaje de dos puntos cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	2,5	FORMATO ANEXO No. 44A - ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURIDICA)	EMPRENDIMIENTOS MUJERES SAMC 07.pdf	2,5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR		**2,5**			**2,5**

CONCLUSIÓN: el proponente #1: **CINCO – II INGENIERIA SAS**, obtiene dos punto cinco (2.5) puntos en el factor EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, debido a que aporta el formato 44A diligenciado correctamente.

4.5. EVALUACIÓN DEL FACTOR MIPYME DOMICILIADAS EN COLOMBIA

4.5.1. EVALUACIÓN DEL FACTOR MIPYME DOMICILIADAS EN COLOMBIA PROPONENTE #1 CINCO – II INGENIERIA SAS

PUNTAJE PARA MIPYME DOMICILIADAS EN COLOMBIA					
FACTOR DE PUNTOS	**CRITERIO EVALUADO**	**PUNTOS POSIBLES**	**DOCUMENTOS QUE APORTA**		**PUNTOS OBTENIDOS**
MIPYME DOMICILIADAS EN COLOMBIA	La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	2,5	REGISTRO UNICO DE PROPONENTE	G. Rup 2024 cinco (2).pdf	2,5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR		**2,5**			**2,5**

CONCLUSIÓN: el proponente #1: **CINCO – II INGENIERIA SAS**, obtiene dos punto cinco (2.5) puntos en el factor MIPYME DOMICILIADAS EN COLOMBIA, debido a que aporta el formato 43 diligenciado correctamente.

4.6. RESUMEN DE LAS EVALUACIONES DE LOS FACTORES PONDERABLES.

En resumen, una vez realizada la evaluación de los factores ponderables establecidos en el Pliego de condiciones definitivos del proceso de la referencia, se obtiene el siguiente resultado:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-271
FORMATO	INFORME DE EVALUACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE PONDERABLES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PLAZO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC 00-0-2024	
FACTOR	**CINCO – II INGENIERIA SAS**
Calidad	600 puntos
Oferta Económica	195 puntos
Apoyo a la industria nacional	200 puntos
Emprendimientos y Empresas de Mujeres	2.5 Puntos
Mipyme	2.5 Puntos
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN HABILITANTE	**100 puntos**

5. SUGERENCIAS SOBRE LA ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de los factores de ponderación con base en la información y la documentación que integran las ofertas que fueron presentadas dentro del proceso de selección contractual a que se contrae el presente informe, este Comité Evaluador concluye que, de acuerdo a los puntajes obtenidos por los proponentes, los cuales en su orden de elegibilidad fueron:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
ORDEN	**# DEL PROPONENTE**	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**PUNTAJE TOTAL**
1	1	**CINCO – II INGENIERIA SAS**	1000 puntos

Este Comité recomienda al señor Alcalde Municipal de Santa Rosa Bolívar o al servidor público que él delegue, la adjudicación del proceso de selección contractual número **SAMC 00-07-2024,** cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es el: "***CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLIVAR",*** al proponente **NÚMERO 1,**

CINCO – II INGENIERIA SAS, persona jurídica identificada con NIT 901.562.621-3, representada legalmente por el señor **DAVID ENRIQUE VALDELAMAR MARTINEZ**, persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.401.188,

Para constancia se firmará el presente documento, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE RAFAEL BELTRA MORENO
Asesor Jurídico Externo.
Oficina de Contratación.

BERTHA LOMBANA TUÑON
Secretaria de Planeación e Infraestructura.
Evaluador Técnica y Experiencia

EDGAR DE JESUS GUERRERO MERCADO
Secretario de Hacienda.
Evaluador Financiero y Económico